



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de noviembre de 2023, del Director General de la Función Pública, por la que se dispone el cese de D.^a María Elena Delgado Palomar, en un puesto de Asesora Técnica en el Departamento de Sanidad.

En aplicación del artículo 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, (texto refundido aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero), del artículo 26 del reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, y del artículo 6.3.w) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, y a propuesta del Departamento de Sanidad, se dispone el cese de D.^a María Elena Delgado Palomar mediante Resolución de 7 de noviembre de 2023, del Director General de la Función Pública.

Dicha Resolución es objeto de publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 221, de 16 de noviembre de 2023.

Advertido error material en la mencionada Resolución, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

Donde dice: Número de Registro de Personal ****937668 A2002-61.

Debe decir: Número de Registro de Personal ****937668 A2003-61.